

Expediente 1/2020

AP-223-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 30 de junio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Celtis australis con nº de ID 147 situado en la Calle Juan de Mata Carriazo (AP-223-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Celtis australis situado en la Calle Juan de Mata Carriazo, a causa de la total e irreversible disfuncionalidad fisiológica del árbol, provocada intencionadamente mediante perforaciones de 3 cm. de diámetro alrededor de todo el perímetro del tronco a 90 cm. del suelo. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto en fase de desarrollo madura, con porte medio, arquitectura natural, y con excelente desarrollo de copa y conicidad del tronco. Antes de los daños intencionados que han provocado su muerte, el árbol se encontraba en un estado biomecánico óptimo, con bajo riesgo de fallo. **OBSERVACIONES:** Diana de alta ocupación por la colocación frecuente bajo copa de mesas de terraza de los bares y cafeterías próximos".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	9vMCCp1Lra0zdC+ZHtmA+w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	30/06/2020 12:59:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vMCCp1Lra0zdC+ZHtmA+w==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (223/20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 29/06/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Juan de Mata Carriazo **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Celtis australis* **Nº ID:** 147
4. **P.C. (cm):** 125 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza de acceso a edificios de viviendas, locales de restauración y terrazas de bar.
6. **LESIONES GRAVES:** Necrosis prácticamente de la totalidad de los tejidos, tanto a nivel aéreo como subterráneo. La muerte del árbol ha sido provocada mediante la ejecución de agujeros (de 3cm de diámetro, unos 10cm de profundidad, y en intervalos de 20cm de distancia) alrededor de todo el perímetro de la sección del tronco a 90cm de altura. Las perforaciones, de origen antrópico y vandálico, han sido infringidas con herramienta mecánica (taladro), hallándose pilas cortadas en el interior de las cavidades, introducidas aparentemente con el propósito de impedir el cierre de las lesiones, por parte del árbol, y de inocular sustancias químicas dañinas en los tejidos vasculares. Tras la disfuncionalidad fisiológica del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de la madera muerta y a la pérdida de integridad estructural del anclaje radicular necrótico.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto en fase de desarrollo madura, con porte medio, arquitectura natural, y con excelente desarrollo de copa y conicidad del tronco. Antes de los daños intencionados que han provocado su muerte, el árbol se encontraba en un estado biomecánico óptimo, con bajo riesgo de fallo.
8. **OBSERVACIONES:** Diana de alta ocupación por la colocación frecuente bajo copa de mesas de terraza de los bares y cafeterías próximos.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





Vista general de copa seca y tronco taladrado (perforaciones círculo rojo)



Detalle de perforaciones alrededor del tronco

PLANO SITUACIÓN:

